

## **Secretaría de Planeamiento**

### **Breve reseña histórica**

La Secretaría de Planeamiento fue concebida Mediante Ord. C.S. N° 51/86. Inicialmente se la perfiló como Secretaría de Planificación de la Universidad. Con posterioridad la Ord. C.S. N° 42/00 modifica el Artículo 1° de la Ordenanza anteriormente mencionada y se reemplaza el término Planificación por el de Planeamiento.

La Secretaría de Planeamiento (tomando en cuenta el período 2001-2011) fue nuevamente puesta en valor como espacio de gestión institucional en 2007, cuando asume como Rector de la UNSL el Dr. José Luis Riccardo.

### **Estructura Administrativa**

La Ordenanza 3/2010 de Estructura Administrativa prevé una Dirección de Planeamiento, del cual dependen los Departamentos de Estadística; de Innovación y Desarrollo Institucional; de Evaluación Institucional y de Información Institucional.

A partir de setiembre 2010, cuando se inicio un nuevo período de gestión a cargo del Dr. José Luis Riccardo, como Rector de la UNSL la Secretaria de Planeamiento se reestructuró y cuenta actualmente con cuatro espacios de gestión que interactúan dinámicamente: 1) De gestión Institucional 2) Estadísticas 3) Autoevaluación institucional y 4) Comunicación, Prensa y Diseño Institucional.

El plexo de normas que sustentan el funcionamiento de la Secretaria de Planeamiento se articula mediante la Ord. R. N° 4/09, en la cual se crea el Programa de Información Institucional y el Programa de Innovación y Desarrollo Institucional.

En cuanto a otros espacios se contemplan sus funcionamientos en orden a los siguientes cuerpos normativos: Comisión de Coordinación General para la elaboración del Plan Institucional de la UNSL Res. R. N° 111/09. Comisión de Coordinación de Información Institucional de la UNSL Res. R. N° 131/09. Y Comisión Central de Autoevaluación de la UNSL Res. C.S. N° 197/09.

Sin embargo, En el caso puntual de las acciones de despliegue territorial de la UNSL (Territorialización) y las acciones de gestión de la comunicación (Comunicación Institucional de la universidad), que por disposición del Rector desde 2010 están a cargo de la Secretaría de Planeamiento, estas se inscriben en el marco de estrategias de gestión que históricamente no estuvieron ni están contempladas en el marco de la estructura inherente a la Secretaria de Planeamiento.

## **Personal Administrativo y Técnico**

En el inicio de esta nueva etapa de puesta en valor de la Secretaría de Planeamiento (2007-2010) Se afectó un número importante de agentes en orden al desarrollo y publicación del Plan Institucional. Pero concluida esta etapa, desde septiembre de 2010 y hasta abril de 2012 la Secretaría se maneja con una empleada administrativa, un empleado en la Dirección de Estadísticas, la responsable de la Unidad de Autoevaluación de la UNSL, un Responsable del área de diseño e imagen institucional y una Coordinadora de Prensa Institucional. Con este equipo de trabajo, en el último año y medio se desarrollaron todas las acciones descriptas en los ítems siguientes.

### **Evaluación**

Más que política de recursos humanos, podría decirse que se han establecidos vinculaciones laborales acordes a los objetivos y metas fijados en cada etapa de gestión, incorporando agentes y funciones (sobre todo en el período 2007-2010) que no se proyectaron en el tiempo como dinámica específica de los recursos humanos, en orden a su capacitación y permanencia. (se utilizaron becarios, contratados y personal trasladado de otras dependencias, que finalizados los proyectos en dicho período, cesaron en sus cargos y funciones).

Se afirma que el apoyo administrativo ha sido eficaz y se ajusta al nivel de desarrollo institucional contemplado para estos pocos años de gestión.

### **Misión y funciones**

De acuerdo a la Ordenanza 3/10, la Misión de la Secretaría de Planeamiento es la de asesorar y asistir a instancias diversas instancias de mediación y vinculación al Rector y demás espacios de gobierno universitario en el proceso de planeamiento general de la Universidad conforme a las necesidades científicas, tecnológicas, académicas y culturales de la región y del país.

Entre las Funciones inherentes a la Secretaría de Planeamiento, se destacan las siguientes:

- Entender e intervenir en la elaboración de Planes Anuales, a Mediano y Largo Plazo para concretar actividades que aseguren el cumplimiento de las políticas universitarias definidas por el Consejo Superior en la materia.
- Promover e intervenir en los procesos de desarrollo, evaluación y auto-evaluación universitaria.
- Elaborar estrategias y planes para el mejoramiento de la calidad institucional.
- Entender en la previsión de necesidades futuras acordes a las políticas universitarias alas demandas de las actividades sustantivas y adjetivas.

- Desarrollar un sistema de información permanente que permita cumplir las funciones básicas de planeamiento, mediante la recopilación y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos que sirvan de base para el análisis y la producción de estadísticas.
- Generar los documentos de trabajo relacionados con su área.
- Desarrollar los procedimientos administrativos referidos a las tareas que se realizan en el ámbito de la secretaria, tendiendo a un manejo eficiente del sector.
- Asesorar al Rector y al Consejo Superior a través del desarrollo de proyectos que tiendan al mejoramiento de las funciones asignadas.
- Asistir a las comisiones asesoras internas del consejo superior que requieran su intervención.
- Entender en la confección de la memoria anual de la universidad.
- Efectuar el asesoramiento general al Rectorado de la universidad en todo lo relativo al planeamiento universitario.
- Refrendar las resoluciones y ordenanza relacionadas a su área de competencia.
- Elaborar planes de racionalización administrativa de su sector para la optimización de las funciones asignadas.
- Proponer el llamado a concurso de los cargos de su área de actividad.

### **Síntesis de las actividades desarrolladas en el período 2001-2010**

Teniendo en cuenta que la gestión iniciada en 2007 toma la decisión de poner nuevamente en funcionamiento la Secretaria de Planeamiento en el ámbito de la Universidad, las principales acciones para su puesta en marcha fueron las siguientes:

En la gestión impulsada entre 2007 y 2010 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se organizó la oficina y se gestionó la compra de equipamiento.
- Se gestionó el traspaso del Programa de Autoevaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad (PAIMEC) Res. C.S. 107/08 y de la Dirección de Estadística desde la Secretaria Académica a la Secretaria de Planeamiento.
- Se propuso la organización interna de la Secretaria de Planeamiento de la UNSL por Programas mediante la Ord. R. N° 4/09, en la cual se crea el Programa de Información Institucional y el Programa de Innovación y Desarrollo Institucional.
- Se conformaron las siguientes comisiones: Comisión de Coordinación General para la elaboración del Plan Institucional de la UNSL Res. R. N° 111/09, la Comisión de Coordinación de

Información Institucional de la UNSL Res. R. N° 131/09, y la comisión Central de Autoevaluación de la UNSL Res. C.S. N° 197/09.

- Se creó el Programa de Información Institucional con el propósito de capturar, consolidar y organizar datos para ofrecer a la comunidad universitaria información confiable sobre la institución.
- Se posibilitó el acceso digital a los Anuarios de Estadísticas Universitarias elaborados y publicados por la Secretaria de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación desde el año 1998 al 2008.
- Se digitalizaron los Anuarios Estadísticos de la UNSL desde 1973 al año 1996, los que se encontraban en soporte papel.
- Se digitalizo la información referida a las Pruebas Diagnósticas de Aspirantes a Ingreso a la UNSL desde el 1973 al 2009.
- -Se realizaron encuestas con el propósito de relevar los sistemas de información utilizados en las distintas Áreas de Rectorado
- Se realizaron encuestas a los Estudiantes de las Escuelas de nivel Medio de la provincia de San Luis, a los efectos de conocer las necesidades educativas.
- Se elaboro un protocolo de información referido a todas las funciones de la universidad, para unificar la misma en un proceso de Autoevaluación Institucional.
- Se dispuso la conformación de la Comisión Central de Autoevaluación, y las Comisiones particulares de Autoevaluación en las distintas unidades académicas. La Comisión Central de Autoevaluación comenzó a funcionar una vez que fueron designados todos los miembros que la integran desde las distintas Facultades y Unidades Académicas, en el mes de febrero de 2009.
- Se elevo al Consejo Superior el anteproyecto de modificación de la Ordenanza C.S. N° 25/94 referido al Programa de Autoevaluación institucional para el Mejoramiento de la Calidad.
- Se elevo al Consejo Superior la Propuesta de autoevaluación Institucional para el año 2010 la que posibilita la elaboración de los informes de autoevaluación y el pedido de evaluación externa la que fue aprobada el 5 de mayo de 2010, por Res. C.S. N° 95/2010.
- Se realizaron gestiones para la firma del Acuerdo General para implementar el proceso de Evaluación Institucional, entre CONEAU y la UNSL.
- Se rediseño actualizo y puso a disposición de la comunidad universitaria a través de la página principal de la UNSL, el sitio Web PAIMEC, con el propósito de hacer pública toda la información disponible y producida que se lleva a cabo desde el Programa de Autoevaluación institucional.
- Se puso en valor el Programa de innovación y desarrollo institucional, cuya principal tarea realizada desde este Programa fue la

construcción de un Plan Institucional. La Comisión de Coordinación General colaboro con la Secretaria de Planeamiento en el desarrollo de las distintas actividades.

- Se realizo el “Documento de Información Institucional”, el mismo fue difundido por el Sitio Web del Plan Institucional PlanInst y entregado en las unidades académicas como aporte al debate del Plan Institucional.
- Se elaboraron y publicaron 2 libros referidos al plan institucional de la UNSL: “La Universidad en Contexto” y “La Universidad en Perspectiva”

En la gestión impulsada entre septiembre de 2010 y abril de 2012 se desarrollaron las siguientes acciones:

#### Autoevaluación Institucional

Se pusieron en valor y funcionamiento las unidades de evaluación que nunca habían desarrollado actividad hasta el inicio de la nueva gestión (Rectorado, Escuela Normal y FQBF). Se impulsó la redacción del Documento Final de Autoevaluación, que será elevado a la Coneau en mayo de 2012, conforme a lo oportunamente acordado con las autoridades del Ministerio.

#### Evaluación Externa

Se acordó con la CONEAU fijar la realización de la Evaluación Externa en la universidad en el segundo semestre de 2012 o en el primer semestre de 2013.

#### Plan de Territorialización

Se articularon todos los procesos de gestión de las secretarías de rectorado, en orden a la organización y unificación de una masa crítica de acciones y contenidos para ser puestos en valor en los distintos escenarios provinciales sobre los que ha UNSL va configurando propuestas académicas, de extensión y científico tecnológicas. Ya se organizaron desarrollos para 3 nuevas localidades en 2011 (La Toma, Unión, Tunuyán) y se han perfilado acciones para otras 3 en 2012 (Quines, Trapiche, Santa Rosa)

#### *Gestión de Creación del Centro Universitario La Toma*

Se rubricaron convenios institucionales con la Cooperativa Telefónica, la Biblioteca Cerros del Rosario y la Fundación Fortaleza a los efectos de avanzar, como se lo hizo, en los desarrollos fundacionales del Centro Universitario La Toma, que funciona en el predio concedido para tal fin. Además de las actividades de extensión cultural y de capacitación se gestionó el dictado de 2 Tecnicaturas: Tecnicatura en Explotación Minera y Tecnicatura en Procesamiento de Minerales.

### *Convenio para el inicio de Actividades en Unión*

Se desarrollaron actividades de vinculación institucional que posibilitarán la inmediata realización de actividades de capacitación y extensión cultural en la localidad de Unión, para tal efecto el próximo 9 de junio se firmará un convenio marco con la Municipalidad de esa localidad y se dió inicio a las primeras institucionales, con el dictado de cursos, talleres y presentaciones culturales.

### *Convenio para el inicio de Actividades en Tunuyán*

En el mes de junio se firmó el convenio marco de cooperación con la Municipalidad de Tunuyán y a partir de entonces se llevaron adelante talleres, cursos, jornadas de extensión cultural y ofertas de carrera de la UNSL en toda la región.

### *Polo de Desarrollo Tecnológico*

Conjuntamente con la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNSL se impulsaron reuniones en orden a la Creación de un Polo de Desarrollo Tecnológico en la zona de Quines-Candelaria, con la participación del INTA, INTI, CONICET y SENASA-. En tal sentido se gestionó la donación de 3 hectáreas en la zona, destinadas a la materialización de este emprendimiento.

### *Gestión de la Comunicación Institucional (Interacción dentro y fuera de la UNSL)*

Mediante un dispositivo integral de cobertura y vinculación, se ajustaron nuevas modalidades de comunicación hacia dentro y fuera de la Universidad. Se articularon nuevos mecanismos de asistencia a los medios y con la edición de EL FARO se potenció el sistema de comunicación de la Universidad, con presencia en todos los puntos de la geografía provincial en los que la UNSL tiene vinculación.

### *Imagen y Diseño Institucional*

Se organizó y puso en funcionamiento acciones que dan curso a todos los requerimientos de imagen institucional de todas las secretarías y área dependientes de Rectorado, encaminando de modo regular la realización de folletos, revistas, libros, afiches, tarjetas, banners, carteles, invitaciones, cuadros y todo tipo de realización que haga a diseño institucional.

### *Creación del Nodo San Luis (Televisión Digital Terrestre)*

Se gestionó y logró articular la integración y puesta en valor Nodo San Luis de la TV Digital, en el marco del Polo Audiovisual Centro del que participa la UNSL. En este contexto se han encaminado programas pilotos y propiciado

el desarrollo en orden a la puesta en valor del Canal Digital de la Universidad, conforme a lo dispuesto por el convenio firmado en el CIN.

#### *Canal de TV de la UNSL (Gestión Institucional y Conectividad)*

Se realizaron todas las gestiones y trámites necesarios para la creación del Canal de TV de la UNSL, en este sentido, además de las exigencias administrativas pertinentes se encaminaron gestiones para ahorrar más de \$2.000.000.- en conectividad y más de 1 año en gestión administrativa, quedando todo en condiciones como para la puesta en valor del canal en 2012.

#### *Manejo de Indicadores Estadísticos (Aprovechamiento académico e institucional)*

Se articularon acciones para un más efectivo aprovechamiento de los indicadores estadísticos que maneja y dispone la UNSL. En este sentido se comenzó a abastecer a la Secretaría Académica de un conjunto desagregado de indicadores para su aprovechamiento tanto en orden a los desarrollos académicos de las distintas facultades como para las distintas modalidades de asistencia a los establecimientos educativos de nivel medio. También se impulsaron folletos y afiches con las ponderaciones estadísticas.

#### *CreAndante (Talleres de promoción de la escritura y la creatividad en Escuelas)*

A los efectos de canalizar demandas regionales, y potenciar la asistencia institucional de la Universidad en todo el orden provincial en orden a este campo, se ha configurado un proyecto que le posibilita a la UNSL desplazarse por distintos espacios de la geografía provincial asistiendo a los docentes en el campo del pensamiento creativo y la literatura en el nivel inicial y primario. En la etapa fundacional del proyecto, en el segundo semestre del año 2011 se trabajó con escuelas de la ciudad de San Luis.

#### *Catálogo Digital de Talleres y Artesanos de La Toma*

Dando respuesta a un histórico vacío social e institucional en La Toma, la Secretaría de Planeamiento tuvo a su cargo el desarrollo integral de un Catálogo Gráfico, Digital e Interactivo en el que se ponen en valor informativo a todos los talleres y artesanos en piedra de esta localidad, cuya principal actividad socio-económica está precisamente ligada a las tallas del mármol onix. De esta manera se propició un mecanismo de vinculación y extensión informativa que les potencia las instancias de relación a nivel nacional e internacional, con el consecuente valor que esto supone de cara al posicionamiento y comercialización de los productos.

#### **Evaluación**

Las actividades son consecuencia directa de relevamientos y procesos de gestión institucional en los que efectivamente se han detectado y ponderado

demandas expresas y latentes, espacios vacíos, y áreas de vacancia a ser atendidas por dinámicas y servicios universitarios, en distintos niveles y órdenes.

En algunos casos, básicamente se trató de la específica acción de elaboración de planes (Plan Institucional). En otros casos las acciones y proyectos desplegados son consecuencias de políticas de acción institucional implicadas en los planes y relevamientos llevados adelante durante años en la UNSL (territorialización, acciones de comunicación, nuevas carreras).

El desarrollo de las acciones y proyectos puestos en valor, son consecuencias de las metas (misiones y objetivos) implicados en la estructura de la secretaria, y en las acciones que animaron su desarrollo en los últimos años, aun cuando estas no formaran parte de lo requerido en su orden estructural (tal el caso de las acciones de comunicación institucional: prensa, diseño, tv digital, etc.). Coyunturalmente, entre septiembre de 2010 y abril de 2012, la Secretaría de Planeamiento tuvo a su cargo todas las acciones de organización de la Comunicación Institucional en la UNSL (Prensa institucional, Pagina web de la UNSL, Diseño e Imagen Institucional y Desarrollo de la TV Digital) que no se fundan en desarrollo de planes y programas formalmente instituidos dentro de la estructura inherente a la secretaria.

Los desarrollos en este campo, por su carácter correctivo, o por el carácter innovador que conllevan pueden ser definidos como de muy buen nivel de desarrollo y asistencia institucional.

### **Sistemas de información**

- Plan de Información Institucional.
- Sistemas de información:
- ARAUCANO: sistema de información estadístico de alumnos, la información que contiene es por títulos.
- Los códigos títulos se exportan para los sistemas:
- GUARANI administrador de alumnos
- PAMPA administrador de personal
- SICEr Sistema Informático de Certificaciones de títulos.
- ARAUCANO está comunicado con la Dirección General de Informática y con las unidades académicas de la UNSL a través de GUARANI.

A través de ARAUCANO se envía al Ministerio de Educación de la Nación la información estadística de alumnos de cada ciclo lectivo, en un conjunto de cuadros determinados por el SIU.



También se informa al Ministerio la cantidad de aspirantes por títulos en tres etapas por cada ciclo lectivo.

- ARAUCANO exporta datos para CUBOS O3 (Reportes Gerenciales)
- ARAUCANO Emite reportes SIU WICHI (Reportes Gerenciales)

## **Recursos físicos y Tecnológicos**

Se considera que los recursos físicos y tecnológicos son suficientes y apropiados para el cumplimiento de las actividades de la Secretaría, en tanto la universidad dio respuesta a las demandas de espacios físicos y equipamiento técnico, toda vez que estos fueron solicitados

## **Análisis de Fortalezas y Debilidades**

### **Análisis Interno**

La Secretaría de Planeamiento cuenta como uno de sus mayores atributos de gestión con la posibilidad de articular las potencialidades y capacidades operativas de los distintos espacios de gestión y de otras secretarías de rectorado. El hecho de manejar distintos sistemas de información, y tener a su cargo los procesos de autoevaluación y relaciones estadísticas le confiere la posibilidad de perfilar una cosmovisión integradora, tanto para optimizar mecanismos de funcionamiento interno como para desarrollar distintas acciones de asistencias y desarrollos territoriales de la universidad en la provincia.

En cuanto a las dificultades cabe reconocer que (cuando en función de los diagnósticos y reconocimiento de posibilidades) se elaboran de estrategias de desarrollo y acciones operativas, las mismas están supeditadas a la capacidad de respuestas, en tiempo y forma, de otros espacios de gestión implicados en las propuestas. Esto es, los diagnósticos y proyectos no siempre se corresponden en acciones operativas consecuentes, debido a que en el plano material esto excede el campo de potestades de la Secretaría de Planeamiento, en la medida en que depende de lo que efectivamente terminen aportando desde sus respectivas competencias otras áreas de gestión.

### **Análisis Externo**

En orden al posicionamiento estratégico de la UNSL, a nivel provincial y nacional, la Secretaría de Planeamiento está en condiciones ideales como para articular estrategias de vinculación en distintos órdenes y niveles, por esto de disponer de una capacidad de cosmovisión crítica de todo el marco institucional, para desde ese espacio de transversalidad poder disponer de nuevos criterios de intervención en el territorio, y nuevas y más profundas y eficientes modalidades de relación social e interinstitucional.

En cuanto a las dificultades, estas pasan más por la capacidad de darle unicidad y sustentabilidad en el orden intrainstitucional que por los obstáculos que puedan darse y reconocerse en el ámbito socio-cultural externo a la UNSL, por lo general siempre ávido en cuanto a la capacidad de articulación de propuestas que puedan propiciarse.

### **Propuestas de mejora y de solución de problemas**

En tanto espacio de gestión con una fuerte impronta de análisis integrador de los recursos, potencialidades, vacíos y desafíos que caracterizan el devenir institucional de la UNSL (si bien esto es también potestad informativa de todas las áreas, en la medida en que la información que se genera desde la secretaria de planeamiento es de dominio público y se comunica a cada área de gestión) la Secretaría de Planeamiento está en condiciones de potenciar su desarrollo y dinámica operativa al calor de novedosas y fecundas instancias de intervención, dentro y fuera de la UNSL.

En cuanto a las condiciones institucionales que obrarían como dinamizadoras de sus potencialidades, y que bien podrían ser vistas como debilidades o dificultades a superar, cabe mencionar la necesidad imperiosa de dotar a las acciones y proyectos que se generen en el área del mayor nivel de respaldo institucional posible, confiriendo el respaldo político de gestión que fuere necesario, como para dejar en claro que se trata de acciones que más que vistas como raptos de un área en particular, se trata de proyectos que materializan una política universitaria, fundada desde un espacio que tiene como mandato y potestad fundacional, potenciar su capacidad no solo a la hora de articular diagnósticos y planes, sino fundamentalmente al momento de concretarlos en acciones y desarrollos.

La posibilidad de contar con un presupuesto acorde a los desarrollos a impulsar palpita también como una necesidad a ser considerada en su justa medida, aunque queda claro que este orden de requerimiento es consecuente y secundario en orden a la unificación y firmeza en los criterios de gestión política a la hora de convalidar lo que se planifique y proyecte desde la secretaria.